



Lanús, 25 de febrero de 2021.

DECRETO N° 0412.

**VISTO**

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto Ley 6769/58 - Ley Orgánica de la Municipalidades -; la Ley N° 14.656; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18; el expediente N° S-92509-21, y

**CONSIDERANDO**

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de lo informado por la Secretaría de Salud, dando cuenta del hecho acontecido por el agente CASSANO Adrián Carlos, médico psiquiatra, legajo N° 26887/9, por incumplimiento funcional y disciplinario, con relación a la nota presentada por la Sra. María Ester ALONSO obrante a fojas 04 por ante la Dirección de Salud Mental y Adicciones de esta comuna;

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaria Técnica Jurídica y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes;

Por ello, en uso de facultades que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º:** Ordenar la instrucción de Sumario Administrativo, a fin de investigar los hechos denunciados por expediente N° S-92509-21, y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos, en función de la normativa vigente.

**Artículo 2º:** Designase como funcionara sumariante a la titular de la Subdirección de Sumarios, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

**Artículo 3º:** El presente será refrendado por la señora Secretaria de Gobierno.

**Artículo 4º:** Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Secretaría de Economía y Finanzas; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos que pudieran corresponder en la esfera de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaria Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno; y archívese.

STORNI  
Adriana Isabel

Firmado digitalmente por STORNI  
Adriana Isabel  
Nombre de reconocimiento (DN):  
serialNumber=CUIL 27165133647,  
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel  
Ubicación: Municipalidad de Lanús  
Fecha: 2021.02.25 09:45:33 -03'00'



GRINDETTI  
Nestor  
Osvaldo

Firmado digitalmente  
por GRINDETTI Nestor  
Osvaldo  
Fecha: 2021.02.25  
10:32:54 -03'00'